

	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES			CÓDIGO	PC-PCF-12
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			VERSION	1
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL			FECHA VERSIÓN FORMATO	26/06/2025

Dependencia de ejecución específica del contrato:	DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS				Fecha generación informe:	02/12/2025 14:22:29
Pago No:	9		Total de Pagos		10	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR						
Nombre/Razón Social:	DERYS YARDIRYS CHAMARRA CABRERA			Identificación:	1192776141	Telefono de contacto:
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	derys.chamarra@gac.gov.co	
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA					

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2025-1979		Fecha de Inicio del contrato:	10/03/2025	Fecha de Fin del contrato:	24/12/2025
Periodo del informe:	NOVIEMBRE		No RP:	6925	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Caldas		Municipio:	Manizales		
Periodo objeto del informe:	01-11-2025 al 30-11-2025		Fecha de Inicio del informe:	01/11/2025	Fecha de Fin del informe:	30/11/2025
Actividad Economica:	000 No aplica		ICA:	0		
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES		CDP:	13725	FUENTE FINANCIACIÓN:	NACION
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes		POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406003-02		
ARL:	POSITIVA		NIVEL DE RIESGO:	TIPO 3		
VALOR DE PAGO:	\$4,200,000.00		HONORARIOS:	\$4,200,000.00	PENSIONADO:	NO

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 41.000,00	NOVIEMBRE	26/11/2025	81913885
SALUD	SURA	\$ 210.000,00	NOVIEMBRE	26/11/2025	81913885
PENSION	PORVENIR	\$ 268.800,00	NOVIEMBRE	26/11/2025	81913885

DEDUCCIONES						
INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO	DEPENDIENTES ECONÓMICOS:
PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	NO	COOPERATIVA:	NO	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR						
OBJETO:	4.2604.1.6.2.5-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTOS PREDIAL URBANO Y RURAL Y ATENCIÓN DE TRÁMITES CATASTRALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS.					

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. estudiar, clasificar y ejecutar en el snc los trámites de terreno y oficina que le sean asignados, conforme a las normas y procedimientos catastrales, elaborando la respectiva resolución, así mismo deberá cumplir con el rendimiento establecido en la resolución de honorarios y de rendimientos para las personas naturales que suscriban contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el instituto geográfico agustín codazzi – igac, para el proceso de conservación catastral.	Estudí, clasifiqué y ejecuté los rendimientos con los 80 tramites catastrales entre mutaciones de tercera, quintas, desenglobes, englobes y rectificaciones de áreas.	Anexo_208698_638999351093110370.docx Anexo_208698_638999351327061699.xlsx
2. realizar mediante método indirecto (inspección catastral) o a través de método indirecto y/o colaborativo el estudio y análisis de las mutaciones que le son asignadas estableciendo los trámites a seguir, de acuerdo a la metodología y procesos establecido por el igac, para tal efecto recopilará información y verificará en terreno los documentos necesarios para efectuar el trámite (documento de identidad de propietarios, poseedores u ocupantes, títulos de dominio, documentos privados, planos, levantamientos topográficos y folios de matrícula inmobiliaria) garantizando custodia de la documentación recibida así como la radicada por sistema de información catastral y correspondencia.	Realicé la inspección catastral a través de método directo e indirecto de los tramites de diferentes mutaciones asignadas de los municipios de Supia, Riosucio y Viterbo Caldas.	Anexo_208699_638999351476162205.docx Anexo_208699_638999351507937260.xlsx
3. para el reconocimiento integral, digitalizar en la base gráfica catastral oficial el terreno y construcción actualizados, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos, garantizando la integridad entre la información gráfica, alfanumérica catastral y registral, proyectando y grabando las resoluciones resultantes de trámite.	Digitalicé en la base grafica catastral la información estudiada y encontrada en visitas a terreno según las normativas y procedimientos regidos por la entidad.	Anexo_208700_638999351583862452.docx Anexo_208700_638999351619217003.xlsx
4. proyectar dentro de los términos de ley, respuesta a los oficios, consultas y peticiones de los trámites que le sean asignados y orientar a los usuarios en los temas inherentes a la información catastral requerida, de los trámites que le sean asignados.	Proyecté y grabé todas las resoluciones resultantes de los tramites asignados. Se atendieron las consultas de los radicados presentados de los municipios de Viterbo y Riosucio.	Anexo_208701_638999351739600987.docx Anexo_208701_638999351774716079.xlsx
5. conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el igac de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.	Estudí y apliqué todos los conocimientos aprendidos en las capacitaciones y en la resolución 1040.	Anexo_208702_638999351925424364.docx Anexo_208702_638999352065137881.xlsx
6. el contratista debe contar con los equipos (pda, tablet, celular, cinta métrica y transporte, etc.) e insumos necesarios e indispensables para su desarrollo que garanticen óptimos resultados.	Realicé visitas a terreno para verificar información catastral con lo existente físicamente para la cual fue necesario contar con los equipos pertinentes.	Anexo_208703_638999352193403151.docx Anexo_208703_638999352226944502.xlsx

7. entregar informes de visita de terreno por cada trámite asignado en cumplimiento del presente contrato, así como el informe final de las actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del mismo, soportados con las fotografías del predio y sus construcciones, conforme a los manuales y procedimientos vigentes, así mismo registrar la información predial en las bases de datos y sistema determinado por el igac.	Realicé y entregué los informes de visita diligenciados en terreno para la ejecución de diferentes tipos de mutaciones.	Anexo_208704_638999352291974042.docx Anexo_208704_638999352324657946.xlsx
8. cumplir con los rendimientos, calidad y plazos establecidos por la dirección territorial para la entrega de los trabajos asignados y realizar los ajustes solicitados en las bases catastrales cuando se le sea devuelto un trámite dentro de los 5 días hábiles siguientes a la devolución. estos ajustes no estarán sujetos al reconocimiento de un pago adicional.	Cumplí con los rendimientos y con la corrección de los tramites devueltos en los plazos establecidos.	Anexo_208705_638999352397442068.docx Anexo_208705_638999352438158899.xlsx
9. en caso de requerir compensación en los gastos de transporte intermunicipal para realizar trámites catastrales, deberá entregar ticket original para su compensación, en todo caso, esta compensación está sujeta a autorización por parte del director territorial.	Se realizaron visitas a los predios requeridos para la ejecución efectiva de los trámites.	Anexo_208706_638999352543331247.docx Anexo_208706_638999352578627164.xlsx
10. las demás obligaciones que surjan en el desarrollo de la ejecución contractual y que sean acordadas previamente con el supervisor del contrato.	Se realizaron las actividades acordadas con el supervisor del contrato y realicé entrega del informe 8 del mes de septiembre.	Anexo_208707_638999352645166431.docx Anexo_208707_638999352677846343.xlsx Anexo_208707_638999353484817093.png

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	DERYS YARDIRYS CHAMARRA CABRERA
---	---------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas

Observación de aprobación del supervisor (diego.hincapie):

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$39,900,000.00 -
Adición No.0	\$0.00 -
Reducción No.0	\$0.00 -
Valor Total:	\$39,900,000.00 -

Total Pagado	\$32,340,000.00 -
Saldo Actual:	\$7,560,000.00 -

VALOR A PAGAR:	\$4,200,000.00 -
Menos este pago:	\$3,360,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$2,940,000.00 -	\$4,200,000.00 -	\$4,200,000.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$4,200,000.00 -	\$4,200,000.00 -	\$4,200,000.00 -
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
\$4,200,000.00 -	\$4,200,000.00 -	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	91.58 %
---	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos	
RUT	X
CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	X
DECLARACIÓN JURAMENTADA	X
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X

SUPERVISOR		SUPERVISOR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	DIEGO ALBERTO HINCAPIÉ TORRES	Nombre:	
No. Identificación:	16073185	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-26, 10:20:38 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	DERYS YARDIRYS CHAMARRA CABRERA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1192776141
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	81913885
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1956698630
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	\$ 519.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 268.800	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 210.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 41.000	\$ 0
			SubTotales:	\$ 519.800	\$ 0
			Total a Pagar:		\$ 519.800

Derp Chamarrá
1192776141



PSE - Transacción Aprobada **CUS 1956698630**

<serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: <yardiris2000@gmail.com>

mié, 26 de nov., 10:22 a.m.



¡Hola, Derys Yardirys Chamarra Cabrera!

Estado de la Transacción:

Aprobada 

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 519.800

Empresa: ENLACE OPERATIVO S.A.

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 26/11/2025

CUS: 1956698630

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Derys Chamarra
1192716147

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

Derp Chamanna
1192716147